Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Anuncio de 25 de enero de 2013 de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de Toledo sobre información pública para autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de instalación eléctrica. Referencia: E-45241019038

A los efectos previstos en la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80 de 2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Referencia: E-45241019038.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

Situación: Parajes Hoya de Domingo Pedro y Cerro Gordo en El Toboso (Toledo).

Características: Línea aérea media tensión (20 kv) 601 mts. y centro de transformación 100 kva.

Finalidad: Mejora calidad del suministro.

Se incluye relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria expropiación, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80 de 2007, de 19 de junio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en estos Servicios Periféricos, sitos en avenida Río Estenilla, sin número, 45071-Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

«Línea aérea de media tensión 20 kv s/c alimentación nuevo CTI Cerro Gordo y LABT en el T.M. de El Toboso (Toledo)
Línea aérea de media tensión

T.M.							Datos Catastrales		Propietario	Población	Provincia	Natura-leza
	Parc	Apoyo	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parc.				
Miguel Esteban	1			5	30	15	9	163	Ángel Yébenes Martínez	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso				6	36	18	*	camino	Ayuntamiento de El Toboso	El Toboso	Toledo	camino
El Toboso	2			40	240	120	40	128	Juan F. Torres Torres	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso				4	24	12	*	camino	Ayuntamiento de El Toboso	El Toboso	Toledo	camino
El Toboso	3	1	12,6	101	606	403	39	130	Santiaga Martínez Tirado	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	4	2 (1/2)	0,59	39	234	167	39	129	José Oliva Torres	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	5	2 (1/2)	0,59	40	240	170	39	128	Teodora Jiménez Ochoa	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	6			10	60	30	39	125	Escolástica Jiménez Torres	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	7			5	30	15	39	126	Santos Jiménez Ochoa	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	6			89	534	267	39	125	Escolástica Jiménez Torres	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	8	3 (1/2)	6,3	16	96	98	39	121	Zoilo Caravaca Casas	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	9	3 (1/2), 4(1/2)	12,36	163	978	589	39	124	Santiago Puente Rescalvo	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	10	4 (1/2)	6,06	99	594	347	39	123	Maximino Jiménez Ochoa	Miguel Esteban	Toledo	viña
El Toboso	11	5	12,11	6	36	118	39	253	Zoilo Caravaca Casas	Miguel Esteban	Toledo	viña

Toledo 25 de enero de 2013.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja. N.º I.-1141